



"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN. PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

Ciudad de México, a 08 de abril de 2022.

ASIGNACIÓN DE CLAVES POR DGP:

Trámite: **ADICIÓN DE CARRERAS**
Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD EMPRESARIAL DE MÉXICO**
Clave de Institución: **060067**
Cambios asignados a **Libro: 96 y Foja: 278**

NIVEL/CONECTOR	LOS TITULOS PROFESIONALES Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO	MODALIDAD	CLAVE DGP	ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
LICENCIATURA/EN	TITULO: LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL CEDULA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	NO ESCOLARIZADA	607311	SE-AM-002-2021-ES
	TITULO: LICENCIADO (A) EN MARKETING EMPRESARIAL CEDULA: LICENCIATURA EN MARKETING EMPRESARIAL		624398	SE-AM-004-2021-ES

FOLIO: 3144050

DICTAMEN/ACUERDO

FECHA: 08/04/22

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 23 FRACCIÓN XV DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; 9, 22 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; 6 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP, Y TODA VEZ QUE SE HA VERIFICADO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS PROCEDENTES, SE APRUEBA EL PRESENTE TRÁMITE.

ELABORÓ Y REVISÓ
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

APROBÓ
DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

Luis Segura *[Firma]*
NOMBRE Y FIRMA

Elisa Virginia Gallo *[Firma]*

MAGDALENA GONZÁLEZ MORENO
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

